



## Resolución Administrativa

N° 0163-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 14 de junio de 2021

VISTO:

CUT	88505-2021	Fecha	14 de junio de 2021
Nombre solicitante	GENARO EPIFANIA HUAMAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	PALACIOS CHAVEZ, FELIX ERNESTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0109-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/VTM, que describe las Características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 88505-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de PALACIOS CHAVEZ, FELIX ERNESTO, respecto a la unidad operativa Cod: 18439, CUCUNGARA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GENARO EPIFANIA HUAMAN con DNI 18905509, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 18439, CUCUNGARA			
Área (ha)	Total	0.57000	Bajo riego	0.57000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Cura Morí		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura		
	Comisión	La Bruja		
Bloque Riego	PMBP-05-B019 SANTA ROSA CHATO CHICO			





## Resolución Administrativa

N° 0163-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 539979.2188 / Norte: 9410541.7156
----------------------	--

### Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	9746.20000(m <sup>3</sup> /año)

### Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIZACIÓN  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA  
Ing<sup>o</sup> Elizar Asunción Pérez Encalada  
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA